



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70230201

Siendo las 16:00 horas del 18 de agosto de 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70230201**, del mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes Aguascalientes, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes Garcia supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Benjamín Orozco Gutiérrez como Administrador del Contrato, y por parte de la empresa Obras y Proyectos Grupo MAG, S.A. de C.V. y el Ing. José Luis Magdaleno Rodríguez representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70230201**, relativo al Mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes Aguascalientes, en la calle Álvaro Obregón número 347, Zona Centro, en Aguascalientes, Aguascalientes.

ANTECEDENTES

Con fecha 3 de julio de 2023, se firmó el contrato simplificado **70230201** de los servicios relativos al mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes Aguascalientes, con un monto original de contrato de \$ 54,429.31 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve pesos 31/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 8,708.69 (Ocho mil setecientos ocho pesos 69/100 M.N.) menos el 2.5% de retención del impuesto sobre nómina que asciende al importe de \$ 680.37 (Seiscientos ochenta pesos 37/100). Resultando un monto neto de \$62,457.63 (Setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 63/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 54,429.31 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve pesos 31/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

cantidad de \$ 8,708.69 (Ocho mil setecientos ocho pesos 69/100 M.N.). Resultando un monto total de \$ 63,138.00 (Sesenta y tres mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día del 4 de julio al 2 de agosto de 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 14 de julio de 2023, y fecha señalada como término el 1° de agosto de 2023, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

IHS.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE W.C. INCLUYE:
MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS,
PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.
IHS.01.01 CON TANQUE PZA 7.00

IHS.02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVABO INCLUYE:
MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS,
PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.
IHS.02.01 CON LLAVE ECONOMIZADORA PZA 6.00

Ra4FXdaZjjZeNsZZRPTx4X4FhYe2H9n3/mska09n0Ao=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

IHS.03 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINGITORIO SECO
INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA,
ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 2.00

IHS.04 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNA TARJA DE ACERO
INOXIDABLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO,
HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.
PZA 1.00

IHS.05 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CISTERNAS Y TINACOS.
INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA,
ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.

IHS.05.01 TINACO 1100 LTS. PZA 1.00

IHS.05.02 CISTERNA HASTA 5000 LTS. PZA 1.00

IHS.06 DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE
PROCESOS ELECTROMECÁNICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA.
INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA,
ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. ML 60.00

IHS.07 LIMPIEZA Y DESASOLVE DE REGISTROS ASÍ COMO LINEAS
DE DRENAJE INTERIOR (HASTA 90 ML) MEDIANTE PROCESOS
ELECTROMECÁNICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE:
MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS,
PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. SERVICIO 2.00

IHS.08 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE DE COCINA
FLAMINGOS MOD. HM-38 MCA. HELVEX PARA TARJA. CONSIDERAR:
DESCONEXIÓN Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE EXISTENTE. INCLUYE:
MATERIALES,
MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS,
PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T." PZA 1

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado es por adjudicación directa bajo el contrato **No. 70230201**, relativo a los trabajos del **mantenimiento de instalaciones**

Ra4FXdaZjjZeNsZZRPTx4X4FhYe2H9n3/mska09n0Ao=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes Aguascalientes, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 54,429.31
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO \$ 54,429.31
	ESTIMACIÓN DOS \$ 000.00
	ESTIMACIÓN N \$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 54,429.31
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D) \$ 54,429.31
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 8,708.69
H	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 680.37
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
K	NETO A PAGAR \$ 62,457.63

*En su caso, desglosar los motivos y razones por los que se aplicaron deductivas y/o sanciones.

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes Aguascalientes, 2023.

Ra4FXdaZjjZeNsZ2RPTx4X4FhYe2H9n3/mska09n0Ao=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 16 horas con treinta minutos del 18 de agosto de 2023.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Mtro. Benjamín Orozco Gutiérrez
Administrador del Contrato

Arq. Bernardo Cervantes Garcia
Supervisor

POR LA EMPRESA
Obras y Proyectos Grupo MAG, S.A. de C.V.



Ing. José Luis Magdaleno Rodríguez
representante legal

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes Aguascalientes, 2023.

- 5 - de 5